

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

Fecha: 11 de Julio de 2016

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Oficina del Proyecto Río Las Ceibas CAM – Neiva

En La ciudad de Neiva, a los once (11) días del mes de Julio de 2016, siendo las nueve de la mañana, en la oficina del Proyecto Río Las Ceibas – CAM, se procede a la verificación de requisitos exigidos en la convocatoria pública para la elección de los representantes al Consejo de la Cuenca del Río Las Ceibas-Río Loro, Río Arenoso y Río Frio de Rivera y otros directos al Magdalena así:

1. COMUNIDADES INDIGENAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN LA CUENCA.

Se presentaron los siguientes proponentes:

N°1. Propuesta presentada por Rosana Bastidas Bonilla, COMUNIDAD INDIGENA SEK-FIW PAEZ EL CAGUAN		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado expedido por el Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva	SI	Revisada la Resolución número 0046 del 31 de mayo de 2010, que otorga el reconocimiento y ubicación de la comunidad, se observa que cumple. Presenta acta de elección y posesión del Cabildo y carta de delegación del señor Clodomiro Guluma Vera

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

N°2. Propuesta presentada por Willington Otálora Tovar RESGUARDO INDIGENA LA GABRIELA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado expedido por el Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste:	SI	Revisada la Resolución número 06 del 16 de Febrero de 1994, que otorga el reconocimiento y

N°2. Propuesta presentada por Willington Otálora Tovar RESGUARDO INDIGENA LA GABRIELA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva		ubicación de la comunidad, se observa que cumple Presenta acta de elección y posesión del Cabildo y fotocopia de la cédula del señor Willington Otálora Tovar

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

2. COMUNIDADES NEGRAS ASENTADAS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA QUE HAYAN VENIDO OCUPANDO TIERRAS BALDIAS EN ZONAS RURALES RIVEREÑAS DE ACUERDO CON SUS PRACTICAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN Y HAYAN CONFORMADO SU CONSEJO COMUNITARIO DE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1993. No se presentó ningún proponente.

3. ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN CAMPESINOS. No se presentó ningún proponente.

4. ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS:

N°1. Propuesta presentada por EDIER OLAYA FERNANDEZ, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL MEZON – AGROMEZON-		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, de fecha 7 de Julio de 2016, se observa que la fecha se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección Se verifico que la persona	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, se observa que la fecha de

N°1. Propuesta presentada por EDIER OLAYA FERNANDEZ, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL MEZON – AGROMEZON-		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
jurídica está constituida desde el 25 de Julio de 2008		constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Edier Olaya Fernández
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de delegación del representante legal, Edier Olaya Fernández

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

N°2. Propuesta presentada por ANGEL ANTONIO CACHAYA LARA – ASOPROCAR		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, de fecha 8 de Julio de 2016, donde se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección. Se verifico que la persona jurídica está constituida desde el 28 de Marzo de		Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, se observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la

N°2. Propuesta presentada por ANGEL ANTONIO CACHAYA LARA – ASOPROCAR		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
2015		convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Ángel Antonio Cachaya Lara
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de delegación del representante legal, Ángel Antonio Cachaya Lara

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

N°3. Propuesta presentada por ARTURO PASCUAS YAÑEZ, COOPERATIVA DE CHOLUPA DEL HUILA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, de fecha 12 de Abril de 2016 donde se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección Se verifico que la persona jurídica está constituida desde el 5 de Agosto de 2013	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, se observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria

N°3. Propuesta presentada por ARTURO PASCUAS YAÑEZ, COOPERATIVA DE CHOLUPA DEL HUILA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Arturo Pascuas Yañez
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de delegación del representante legal, Arturo Pascuas Yañez

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

5. PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

N°1. Propuesta presentada por CIELO ORTIZ SERRATO, EPS LAS CEIBAS		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Acuerdo número 206 de 1997 de la persona jurídica expedido por la Alcaldía de Neiva, de fecha 4 de Septiembre de 1997 donde se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección. Se verifica que la PJ está constituida desde el 4 de Septiembre de 1997	SI	Revisado el Acuerdo número 206 de 1997 de la persona jurídica expedido por la Alcaldía de Neiva, se observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria

N°1. Propuesta presentada por CIELO ORTIZ SERRATO, EPS LAS CEIBAS		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Acta de posesión 0029 del 1 de enero de 2016

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

N°1. Propuesta presentada por JOSE MANUEL ORTIZ CUELLAR – ESP DE RIVERA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, de fecha 12 de Mayo de 2016 donde se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección Se verifica que la persona jurídica se encuentra constituida desde el 28 de Diciembre de 2006.	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, se observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año

M

Nº1. Propuesta presentada por JOSE MANUEL ORTIZ CUELLAR – ESP DE RIVERA

DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta Acta de Posesión

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CUYO OBJETO EXCLUSIVO SEA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECUSOS NATURALES RENOVABLES

Nº1. Propuesta presentada por ARNEL POLANIA TRUJILLO – CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS

DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, de fecha 7 de Julio de 2016 donde se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección Se verifica que la persona jurídica se encuentra constituida desde Noviembre de 2011	SI	Revisado el Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, se observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas	SI	Presenta breve reseña de las actividades

Handwritten signature

Opita de Corazón

N°1. Propuesta presentada por ARNEL POLANIA TRUJILLO – CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
en la cuenca durante el último año		desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Arnel Polanía Trujillo
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de delegación del representante legal, Arnel Polanía Trujillo

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

7. LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL

N°1. Propuesta presentada por EDUARDO QUINTERO ROJAS – JAC VEREDA SANTA LUCIA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Auto 0072 del 27 de Junio de 2016, expedido por la Secretaria de Desarrollo Comunitario de Neiva por el cual se ordena el reconocimiento y la inscripción de dignatarios de la JAC de la vereda Santa Lucía, del municipio de Neiva, se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección. Se verifico que la persona jurídica esta constituida		Revisado el Auto 0072 del 27 de Junio de 2016, expedido por la Secretaria de Desarrollo Comunitario de Neiva por el cual se ordena el reconocimiento y la inscripción de dignatarios de la JAC de la vereda

Jd

N°1. Propuesta presentada por EDUARDO QUINTERO ROJAS – JAC VEREDA SANTA LUCIA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
desde el 24 de Marzo de 1966		Santa Lucía, del municipio de Neiva, se observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Eduardo Quintero Rojas
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de designación al Consejo de la Cuenca.

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

N°1. Propuesta presentada por ROBERTO QUINTERO TOVAR, JAC SAN BARTOLO MUNICIPIO DE NEIV		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Auto 0120 del 27 de Junio de 2016 por el cual se ordena el reconocimiento y la inscripción de dignatarios de la JAC de la vereda San Bartolo, del municipio de Neiva, se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección.	SI	Revisado el Auto 0120 del 27 de Junio de 2016 que relaciona que la personería jurídica de la JAC de la vereda San Bartolo, se

N°1. Propuesta presentada por ROBERTO QUINTERO TOVAR, JAC SAN BARTOLO MUNICIPIO DE NEIV		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
Se verifico que la persona jurídica está constituida desde el 23 de Septiembre de 1977		observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Roberto Quintero Tovar
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de designación al Consejo de la Cuenca.

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

N°1. Propuesta presentada por MARIA EREIDA TOLE QUESADA, JAC VEREDA CEIBAS AFUERA MUNICIPIO DE NEIVA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción	SI	Revisado el Auto 0106 del 21 de Junio de 2016 por el cual se ordena el reconocimiento y la inscripción de dignatarios de la JAC de la vereda Ceibas Afuera, del municipio de Neiva, se observa que se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
2. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección.	SI	Revisado el Auto 0106 del 21 de Junio de 2016 que relaciona que la personería jurídica de la JAC de la vereda Ceibas Afuera, se

N°1. Propuesta presentada por MARIA EREIDA TOLE QUESADA, JAC VEREDA CEIBAS AFUERA MUNICIPIO DE NEIVA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
Se verifico que la persona jurídica está constituida desde el 12 de abril de 1990.		observa que la fecha de constitución se encuentra dentro de los términos establecidos en la convocatoria
3. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año	SI	Presenta breve reseña de las actividades desarrolladas en la cuenca durante el último año
4. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	SI	Presenta Hoja de Vida del representante legal, Roberto Quintero Tovar
5. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación	SI	Presenta acta de designación al Consejo de la Cuenca.

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

8. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

N°1. Propuesta presentada por SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA, FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal	SI	Presenta certificado de existencia y representación legal de Mineducación del 13 de mayo de 2016
2. Informe sobre proyectos o actividades desarrolladas en la Cuenca	SI	Presenta informe de proyectos o actividades desarrollados en la Cuenca
3. Original o copia del documento en el cual conste la designación del candidato	SI	Presenta original del documento de designación de Catherine Johana Jaimés Silva.

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA

**PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL
CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO
FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.**

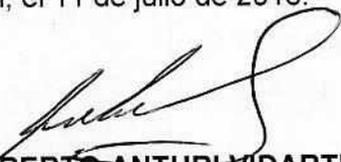
N°1. Propuesta presentada por SANDRA LUCIA CUARTAS ROJAS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA		
DOCUMENTOS HABILITANTES EXIGIDOS	PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal	SI	Presenta certificado de existencia y representación legal de Mineducación del 2 de Junio de 2016
2. Informe sobre proyectos o actividades desarrolladas en la Cuenca	SI	Presenta informe de proyectos o actividades desarrollados en la Cuenca
3. Original o copia del documento en el cual conste la designación del candidato	SI	Presenta original del documento de designación de Julio Cesar Garzón.

EVALUACIÓN: EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA QUE SE EVALUA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS-RIO LORO, RIO ARENOSO Y RIO FRIO DE RIVERA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

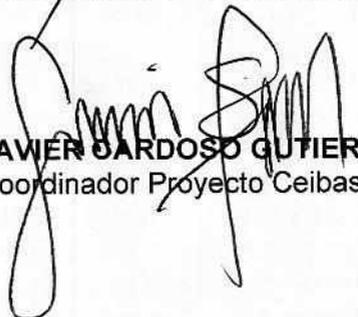
El presente documento se firma por quienes en el intervinieron, el 11 de julio de 2016.



JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
Subdirector de Gestión Ambiental



FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Profesional Especializado SGA



JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Coordinador Proyecto Ceibas



MARIA LUCIA CIEVES CASTAÑO
Profesional Social Proyecto Ceibas